

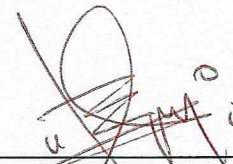




**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
REQUISICIÓN DE COMPRA O SERVICIO**

11036  
HOJA 1 DE 1

**NÚM. REQUISICIÓN: 011036**

NÚM. CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS REQUERIDOS.	CANTIDAD	UNIDAD	EXISTENCIA ALMACEN	COSTO ESTIMADO CON I.V.A. INCLUIDO
01	Inserción en el periódico <b>LA JORNADA</b> . Base 14.9 x 12.4 de altura (1/4 de plana)	7	Inserción	No aplica	\$129,500.00
<b>Total</b>					<b>\$129,500.00</b>

<b>NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE:</b>  <b>Dirección de Comunicación Social</b>		<b>NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA SOLICITANTE</b>	
<b>NÚMERO Y NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA POR AFECTAR</b>	<b>CLAVE PROGRAMATICA</b>	 <b>Lic. María Esperanza Barajas Urías</b> Directora de Comunicación Social	
<b>3611</b> Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	A PR 20 01		

<b>JUSTIFICACIÓN Y USO DE LO SOLICITADO, OTRAS OBSERVACIONES</b>	<b>VERIFICÓ SUFICIENCIA PRESUPUESTAL</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
<p>De conformidad con los artículos 4 fracción IX, 15 primer párrafo, 17 fracción III; 30 y 31 fracciones I, VI y XII de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.</p> <p>Una de las acciones previstas en el Programa Operativo Anual 2016, es realizar diversas acciones de difusión dirigidas a la población en general con el objetivo de coadyuvar en la promoción de temas relacionados con la transparencia, la protección de los datos personales, el acceso a la información, gobierno abierto y máxima publicidad. Para lograrlo, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF) prevé la publicación de inserciones con los temas citados en diversos diarios y una revista, todos ellos de circulación en la Ciudad de México. Respecto a la información que se busca dar a conocer entre la población de la Ciudad de México son dos temas en específico: 1.- Difundir la nueva Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 2.- Dar a conocer los logros en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales obtenidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal durante 2016.</p>	 <b>C. Andrés Medrano Estrada</b> Jefe del Departamento de Presupuestos	 <b>Lic. Armando M. González Campuzano</b> Director de Administración y Finanzas

<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>		
<b>16</b>	<b>11</b>	<b>2016</b>
DÍA	MES	AÑO

NOTA: NO SOLICITAR EN UNA MISMA REQUISICIÓN BIENES DE DIFERENTES CONCEPTOS DE PARTIDA PRESUPUESTAL



De conformidad con lo ordenado por el artículo 41 de la Ley de Organismo Autónomo de Gestión y Prestación de Servicios del Estado en materia de Atención Ciudadana y Atención al Usuario, se le informa que para el trámite de solicitud de información pública y protección de datos personales, debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 3º de la Ley de Organización y Funcionamiento del Estado, en materia de procedimientos de atención al usuario y la política de atención al usuario, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Organismo Autónomo de Gestión y Prestación de Servicios del Estado y en el artículo 17 y 18 de la Ley de Organización y Funcionamiento del Estado.

Atentamente,  
 (Signature)

Instituto de Información Pública  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

**RECIBIDO**

16 NOV 2016

Nombre: *M. Chav*

Hora: *10:00*